


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 SEP 2012

Expediente N° 21.030/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. Mariela Fernanda GARRIDO, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, de 4to. Año, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada profesional finalizó el 28 de junio del año en curso, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 21038/12, según lo informado por la Dirección del citado Instituto a fojas 86.

Que a fojas 86 vta. tomó debida intervención de Secretaría Académica de la Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 182/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 6 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la **Prof. Mariela Fernanda GARRIDO, DNI 26.067.544**, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, de 4to. Año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 29 de junio de 2012 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-SALTA, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA